ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1580 /
APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO Y DESIGNA ITO DE OBRA QUE INDICA
REQUINOA, 06 JUL 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 1134, de fecha 12.05.2017, que autoriza proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución del proyecto **"Construcción Paraderos y Mejoramiento Calle Santa Amalia-Línea Mantenimiento de Caminos".** Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos.

El Decreto Alcaldicio Nº 1403, de fecha 09.06.2017, que autoriza Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, ID 3656-83-LE17, denominada **"Construcción Paraderos y Mejoramiento Calle Santa Amalia-Línea Mantenimiento de Caminos".** Adjudica al oferente Constructora de Pavimentos Asfalticos BITUMIX S.A., Rut 84.060.600-7, representante legal Sr. José Torres Muñoz, Ru [redacted] por monto de $ 26.128.876 iva inc., y un plazo de 15 días corridos.

El Decreto Alcaldicio Nº 1477, de fecha 19.06.2017, que aprueba Contrato de fecha 15.06.2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa Constructora de Pavimentos Asfalticos BITUMIX S.A., Rut 84.060.600-7, representante legal Sr. José Torres Muñoz, R [redacted] para la ejecución de la obra "**Construcción Paraderos y Mejoramiento Calle Santa Amalia-Línea Mantenimiento de Caminos",** por monto de $ 26.128.876 iva inc., y un plazo de ejecución de 15 días corridos.

El Memo Nº 560 de fecha 30.06.2017 de la Dirección de Obras, mediante el cual solicita decretar Acta de Entrega de Terreno de fecha 29.06.2017, para la ejecución de la obra "**Construcción Paraderos y Mejoramiento Calle Santa Amalia-Línea Mantenimiento de Caminos"**.

El Decreto Alcaldicio Nº 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBA Acta de Entrega de Terreno de fecha 29.06.2017 emanada de la Dirección de Obras Municipales correspondiente a la obra "**Construcción Paraderos y Mejoramiento Calle Santa Amalia-Línea Mantenimiento de Caminos"**, a cargo de la Empresa Constructora de Pavimentos Asfalticos BITUMIX S.A., Rut 84.060.600-7, representante legal Sr. José Torres Muñoz, Rut [redacted]

DESIGNA Inspector Técnico de la Obra (I.T.O.) al Sr. Guillermo Arias del Canto, profesional de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

M. ANGÉLICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/GADC/gadc.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Secpla (1)
Dirección de Obras (1)